



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ESTADO No. 153 FECHA 30 NOV DE 2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION	Nº
2018-00401-00	NYR	JUAN CARLOS VALDELAMAR FLOREZ	CASUR	29-11-18	AUTO INADMITE DEMANDA	1
2017-00363-00	INC. DE DESACATO	LUISA AMANDA RODRIGUEZ	UARIV	29-11-18	AUTO – SE ABSTIENE DE IMPONER SANCION	2
2017-00053-00	INC. DE DESACATO	LUDIS MARIA RIOS ANAYA	UARIV	29-11-18	AUTO – ORDENA CITAR AL TUTELISTA	3
2017-00263-00	INC. DE DESACATO	JHON CARLOS DE LUYZ PADILLA	UARIV	29-11-18	AUTO – SE ABSTIENE DE IMPONER SANCION	4
2015-00151-00	EJEC	MARLEY VELASQUEZ CREDON	HUS	29-11-18	AUTO CORRIIGE PROVIDENCIA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 / ORDENA EMBARGO DE REMANENTE	5
2017-00040-00	EJEC – MEDIDA CAUTELAR	MANUEL JOSE MARTINEZ MORALES	SUPER NOTARIADO Y REGISTRO	29-11-18	AUTO – NIEGA SOLICITUD DE DESEMBARGO	6
2017-00291-00	EJEC – MEDIDA CAUTELAR	HACEMOS ASEO S.A	MPIO DE BETULIA	29-11-18	AUTO NIEGA MEDIDA CAUTELAR	7

Se fija el presente estado electrónico en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo previsto en el art. 201 del CPAC/A (Ley 1437 de 2011) y Art. 295 del Código General del Proceso, HOY 30 DE NOV DE 2018, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija en la fecha a las 6:00 de la tarde.

CESAR O. COLEY GALVAN-
SECRETARIO